

## CONVOCATORIA INTERNA Y EXTERNA

## (1) OFICIAL DE SERVICIOS BÁSICOS (3111)

Conexión Laboral Norte Central es un área local de inversión bajo la Ley Federal "Workforce Investment Opportunity Act" (WIOA). Esta ley permite reestructurar un sistema de prestación de servicio, el cual responda a las necesidades de cualquier persona que desee progresar en su profesión, a través de una capacitación continua y donde pueda tener acceso a información y servicio de alta calidad.

## Se aceptan solicitudes hasta: 25 DE MARZO DE 2024

**Requisitos Mínimos:** Bachillerato de una universidad o colegio o acreditada. Un (1) de experiencia en trabajos relacionados con el desarrollo de la fuerza laboral.

**Naturaleza del Trabajo**: Trabajo profesional que consiste en proveer servicios básicos de carrera a los clientes, patronos y público en general que visitan las oficinas de Conexión Laboral Norte Central.

Carácter: Carrera

Periodo Probatorio: siete (7) meses

Escala Salarial: \$1,691.00- \$2,603.00

## Documentos a ser presentados al radicar la solicitud:

• resume actualizado

 transcripción de créditos que incluya el grado conferido y/o certificación de grado.

Las personas que reúnan los requisitos antes mencionados deberán radicar la solicitud de empleo en el Departamento de Recursos Humanos de Conexión Laboral Norte Central, ubicado en #162 Calle Ramón E. Betánces, Arecibo, PR. 00612. Tel. 787-879-4439.

Conexión Laboral Norte Central se compone de los siguientes municipios: Adjuntas, Arecibo, Camuy, Hatillo, Jayuya, Lares, Quebradillas, Utuado. Las personas interesadas en solicitar el puesto tienen que estar disponibles para viajar en sus vehículos a ofrecer servicio a los ocho (8) municipios cuando así se les requiera.

LA SOLICITUD SOLO SERA VÁLIDA PARA ESTA CONVOCATORIA Y SOLAMENTE SE TOMARÁN EN CONSIDERACIÓN LAS PERSONAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MINIMOS DEL PUESTO Y PRESENTEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

CONVOCATORIA NÚM: 2024-003

FECHA: 11 DE MARZO DE 2024

APROBADO POR:

Samaris A. Tejaga Cruz directora ejecutiva